

Expediente: **3593/25**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20258441843 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*
90000000000 - *COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3593/25



H108023340514

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 3593/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 20 de agosto de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente:

1. El informe de la oficina de Mandamientos de CABA donde consta que el mismo no pudo ser diligenciado.
2. El nuevo domicilio de COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A., sito en calle: **Avenida Corrientes 316, piso 7°, oficina 710**, de la ciudad de **CABA**, denunciado por el apoderado de la actora, bajo su exclusiva responsabilidad.
3. Ante lo solicitado, se ordena reiterar Mandamiento Ley, el que deberá dirigirse a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, autorizada para su diligenciamiento la DRA. CYNTHIA FABIOLA GRILLO, abogada de la matrícula inscripta en el Tomo 116°, Folio 136 del C.P.A.C.F., y/o a quién ella designe, haciéndole saber que deberá acompañar las copias para traslado impresas al momento de presentarse por ante la OGA. Una vez confeccionado el mismo se pondrá a disposición por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios 1 para ser retirado a los fines de su diligenciamiento. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.